

3

1

Delante notario.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NUEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

por quince dias para su moneda General, y revolviera
a hechar el agua en once de Abril, y en este mismo
rehara el corte de la de Barrocas para el propio
fin, y rechechara tambien el agua el veinte y uno de
dho. Abril; Con la prebenzion que de dho. principio
las nuevas tandas han de correr, y quiebra a la una,
hasta otro igual corte de tanto Caudal mayor.

Incomodo al Sr. D. Calibrea la merced del Sr.
D. Pacheco — El Sr. D. Felix Pacheco Jurado manifestado
a la Ciudad no puede servirlo en presente. Dicesse que
le tocande fiele Ex. por sus quebrantos de impi
den madrugara, y propone al Ex. D. Tomas de
Calibrea, D. Domingo Pacheco y D. Ventura
Fuente para q. elija el Ayuntamiento al q.
quisiere y fuere convenido, y en ommite licencia
nombrado al primero portal fiele Ex. segun practica

A negloce por y tratore a arreglar la portura a los generos
tura — comenible en cumplimiento de lo encareado por

